



## ESTUDIOS PREVIOS

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SE ELABORAN LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FSE

### 1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ**, dentro de las políticas misionales y actividades de mejoramiento, pretende adelantar la Contratación de MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS, EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Y SUS SEDES. Para el área académica, con los cuales se pretende atender las diferentes actividades de mantenimiento de las instalaciones físicas para los estudiantes de forma eficiente y eficaz.

La Institución Educativa espera que con esta OBRA se cuente con instalaciones acordes a las necesidades que les permitan desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones académicas que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

La Institución debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la Ley 715 de 2001, dando aplicación al Reglamento interno de contratación

### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

**2.1. OBJETO:** MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS, EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Y SUS SEDES.

Código UNSPSC 72102900 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

### 2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
<b>SEDE PICALEÑA</b>			
1	LAVADO Y DESINFECTADO DE TANQUES PRINCIPALES, TANQUES DE BAÑOS DE LAS UNIDADES DE LOS BAÑOS DE NIÑOS Y DOCENTES Y CAMBIO TOTAL DE SEIS GRIFERÍAS Y MANTENIMIENTO DE LAVAMANOS	GRAL	1
2	INSTALA DE CUATRO (4) CUATRO LÁMPARAS DE ENTRADA PRINCIPAL DEL 1 Y 2 PISO, REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN TODA LA SEDE A CAUSA DE UN CORTO CIRCUITO E ILUMINACIÓN DE LOS OCHO (8) SALONES Y CAMBIO DE TACO DE AMPERIOS	GRAL	1
<b>SEDE SAN FRANCISCO</b>			



3	CAMBIO DE TUBERÍA DE LA ENTRADA DESDE LA CALLE HASTA EL TANQUE DE RESERVA EN EL BAÑO EN UNA EXTENSIÓN DE 25 METROS POR SU DETERIORO Y ROTURA; LAVADO Y DESINFECTADO DEL TANQUE DE RESERVA DEL AGUA ,CAMBIO DE SIETE(7) ARBOLES DE LAS BATERÍAS DE NIÑAS, NIÑOS Y DOCENTES	GRAL	1
4	RASPADA ,LIJADA, PINTADA EN ACEITE A DOS MANOS EN VINILO TIPO 1 DE LAS PAREDES DE LA COCINA, PINTADA EN ACEITE DE SÓCALOS Y SU PUERTA DE ENTRADA	GRAL	1
5	GUADAÑAS DE LAS ZONA: ENTRADA PARQUE DE LOS NIÑOS Y ZONA POSTERIOR A LA CANCHA, RECOGIDA Y RETIRADA DE ESCOMBROS (TRANSPORTE DE ESTOS)	GRAL	1
6	RASPADA, LIJADA Y PINTURA EN ACEITE A DOS (2) MANOS DE TRES (3) PORTONES EN SUS DOS CARAS DE LA ENTRADA (2 PORTONES ) Y EN LA PUERTA POSTERIOR (1 PORTÓN) ARREGLO Y COLOCACIÓN DE CARRETAS DEL SEGUNDO PORTÓN DE ENTRADA Y SU TOTAL MANTENIMIENTO POR DESPRENDIMIENTO DE ESTE Y DETERIORO DE RODANTES (CARRETAS)	GRAL	1
7	RASPADA Y LIJADA Y PINTURA EN ACEITE A (2) DOS MANOS DE LAS PUERTAS DE LA BATERÍA SANITARIA DE LOS NIÑOS DE INSTALACIÓN DE LA CHAPA DE LA ENTRADA	GRAL	1
8	ARREGLO DEL TECHO DEL SALÓN DE INFORMÁTICA POR AVERIÓ DE CUATRO (4) TEJAS A CAUSA DE ENTRADA DE LOS LADRONES EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y POSTURA DE (4) CUATRO CABALLETES	GRAL	1
9	MANTENIMIENTO, DESMONTE Y SOLDADURA Y REFORZADA DE LA PUERTA DE COORDINACIÓN CAUSA DE LA ENTRADA DE LADRONES A LA COORDINACIÓN EN EL MES DE OCTUBRE	GRAL	1
10	POSTURAS DE CUATRO (4) TEJAS EN DISTINTOS PARTES DE LOS SALONES DE LA SEDE POR ROTURA DE ESTÉS A CAUSA DE LA ENTRADA DE LADRONES EN EL MES DE OCTUBRE (2020) Y COLOCACIÓN DE CINCO (CABALLETES) NUEVOS	GRAL	1
<b>BELLO HORIZONTE</b>			
11	RASPADA, LIJADA Y PINTADA EN VINILO TIPO 1 A TRES (3) MANOS DE LAS PAREDES INTERNAS DE SEIS (6) SALONES Y COMEDOR ESCOLAR CON TODOS SUS RESANES RESPECTIVOS	M2	223
12	PINTURA A DOS (2) MANOS DE LOS SÓCALES DE SEIS (6) SALONES Y COMEDOR ESCOLAR EN PINTURA EN ACEITE	M2	96
13	RASPADA, LIJADA Y PINTADA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS DE LAS PLACAS DE TRES SALONES Y COMEDOR ESCOLAR	M2	119
14	RASPADA, LIJADA Y PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS DE LAS PAREDES EXTERIORES E INTERNAS COMO DE LA PLACA DE LA BATERÍA ESCOLAR	M2	9
15	RASPADA, LIJADA Y PINTURA DE DOS PUERTAS DE LA BATERÍA SANITARIA EN SU EXTERIOR COMO INTERIOR	GRAL	1
16	RASPADA, LIJADA Y PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS DE LAS FACHADA EN EL INTERIOR DE LA SEDE	M2	51
17	LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECTADA DEL TANQUE DE RESERVA Y CADA TANQUE DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LA SEDE	GRAL	1
<b>SECUNDINO PORRAS</b>			
18	RASPADA, LIJADA, RESANADO Y PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES (3) MANOS DE LAS PAREDES EXTERIORES DE HABITACIÓN -BODEGA Y PINTURA DE SÓCALO EN ACEITE	GRAL	1



19	RASPADA, LIJADO Y PINTADA A DOS MANOS DOS (2) MANOS EN ACEITE DE LAS PUERTAS DE LA BATERÍA SANITARIA	GRAL	1
20	LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES Y RESERVA VIEJOS Y NUEVOS DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LOS NIÑOS Y DOCENTES	GRAL	1
21	RETIRO Y CAMBIO DE DIEZ(10) LÁMPARAS EN LOS SALONES Y DOS (2) DE ENTRADA PRINCIPAL	GRAL	1
22	GUADAÑADA DEL PARQUE PRINCIPAL E INTERIOR DE LA SEDE DE LA ENTRADA PRINCIPAL Y COSTADO EXTERIOR HACIA LA CALLE CONTRA EL INPEC EN RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS	GRAL	1
23	LIMPIEZA DEL CAÑO DESDE SU INICIA ALA ENTRADA A LA SEDE HASTA SU TERMINACIÓN EN ESTA POR CONTINUA APARICIÓN DE SERPIENTES Y RATONES	GRAL	1
<b>PRINCIPAL</b>			
24	GUADAÑADA DEL TODO INTERIOR DE LA SEDE PRINCIPAL Y SU FRENTE HACIA LA CALLE EN TODA SU EXTENSIÓN CON RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS	GRAL	1

### 2.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar es de **OBRA**, el plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) Días a partir de la suscripción del contrato y su legalización (Estampillas Pro Ancianos del 2%, Pro Cultura del 1.5% y pro universidad del 0.5% de conformidad con los Acuerdo del Concejo Municipal).

### 2.4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL OBRA

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Y SUS SEDES.

### 2.5. SUPERVISIÓN Y CONTROL

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA será ejercida por el rector LAMBERTO GARCIA, quién será responsable de aprobar los pagos, los informes que presente EL CONTRATISTA, de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato, cuando sea el caso.

### 3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1075 DE 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se registrá exclusivamente por lo establecido en el Reglamento de Contratación a su vez adopta y faculta al rector (a) para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar sea igual o inferior a 20



(SMLMV)., de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación.

#### **4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO**

##### **4.1. CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DE MERCADO**

- **ANÁLISIS HISTÓRICO**

Teniendo en cuenta que a la fecha la Institución, no cuenta con un comparativo histórico se tendrá como soporte del análisis económico y del valor estimado del contrato las cotizaciones, los cuales se considerara como sustento de la información que se relacionan en el análisis de mercado.

- **ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ, para cubrir sus necesidades a nivel Administrativo requiere MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN, EN LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ Y SUS SEDES. Para satisfacer sus necesidades, a través de los contratistas Nacionales y Regionales.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

##### **DESCRIPCIÓN DEL MERCADO**

El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

##### **PRECIOS DEL MERCADO**

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a realizar el correspondiente análisis con las cotizaciones recibidas para el presente contrato, así:



### ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CAN	COTIZACIÓN 01		COTIZACIÓN 02		VALOR PROMEDIO
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
<b>SEDE PICALAÑA</b>								
1	LAVADO Y DESINFECTADO DE TANQUES PRINCIPALES, TANQUES DE BAÑOS DE LAS UNIDADES DE LOS BAÑOS DE NIÑOS Y DOCENTES Y CAMBIO TOTAL DE SEIS GRIFERÍAS Y MANTENIMIENTO DE LAVAMANOS	GRAL	1	250.000	250.000	255.000	255.000	252.500
2	INSTALA DE CUATRO (4) CUATRO LÁMPARAS DE ENTRADA PRINCIPAL DEL 1 Y 2 PISO, REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN TODA LA SEDE A CAUSA DE UN CORTO CIRCUITO E ILUMINACIÓN DE LOS OCHO (8) SALONES Y CAMBIO DE TACO DE AMPERIOS	GRAL	1	300.000	300.000	310.000	310.000	305.000
<b>SEDE SAN FRANCISCO</b>								
3	CAMBIO DE TUBERÍA DE LA ENTRADA DESDE LA CALLE HASTA EL TANQUE DE RESERVA EN EL BAÑO EN UNA EXTENSIÓN DE 25 METROS POR SU DETERIORO Y ROTURA; LAVADO Y DESINFECTADO DEL TANQUE DE RESERVA DEL AGUA ,CAMBIO DE SIETE(7) ARBOLES DE LAS BATERÍAS DE NIÑAS, NIÑOS Y DOCENTES	GRAL	1	500.000	500.000	498.000	498.000	499.000
4	RASPADA ,LIJADA, PINTADA EN ACEITE A DOS MANOS EN VINILO TIPO 1 DE LAS PAREDES DE LA COCINA, PINTADA EN ACEITE DE SÓCALOS Y SU PUERTA DE ENTRADA	GRAL	1	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
5	GUADAÑAS DE LAS ZONA: ENTRADA PARQUE DE LOS NIÑOS Y ZONA POSTERIOR A LA CANCHA, RECOGIDA, Y RETIRADA DE ESCOMBROS (TRANSPORTE DE ESTOS)	GRAL	1	250.000	250.000	255.000	255.000	252.500



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"  
 Aprobado por resolución número 001462 de Septiembre 17 de 2020  
 Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9  
 Registro DANE 173001010508

6	RASPADA, LIJADA Y PINTURA EN ACEITE A DOS (2) MANOS DE TRES (3) PORTONES EN SUS DOS CARAS DE LA ENTRADA (2 PORTONES ) Y EN LA PUERTA POSTERIOR (1 PORTÓN) ARREGLO Y COLOCACIÓN DE CARRETAS DEL SEGUNDO PORTÓN DE ENTRADA Y SU TOTAL MANTENIMIENTO POR DESPRENDIMIENTO DE ESTE Y DETERIORO DE RODANTES (CARRETAS)	GRAL	1	450.000	450.000	460.000	460.000	455.000
7	RASPADA Y LIJADA Y PINTURA EN ACEITE A (2) DOS MANOS DE LAS PUERTAS DE LA BATERÍA SANITARIA DE LOS NIÑOS DE INSTALACIÓN DE LA CHAPA DE LA ENTRADA	GRAL	1	400.000	400.000	400.000	400.000	400.000
8	ARREGLO DEL TECHO DEL SALÓN DE INFORMÁTICA POR AVERIÓ DE CUATRO (4) TEJAS A CAUSA DE ENTRADA DE LOS LADRONES EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y POSTURA DE (4) CUATRO CABALLETES	GRAL	1	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000
9	MANTENIMIENTO, DESMONTE Y SOLDADURA Y REFORZADA DE LA PUERTA DE COORDINACIÓN CAUSA DE LA ENTRADA DE LADRONES A LA COORDINACIÓN EN EL MES DE OCTUBRE	GRAL	1	150.000	150.000	160.000	160.000	155.000
10	POSTURAS DE CUATRO (4) TEJAS EN DISTINTOS PARTES DE LOS SALONES DE LA SEDE POR ROTURA DE ESTÉS A CAUSA DE LA ENTRADA DE LADRONES EN EL MES DE OCTUBRE (2020) Y COLOCACIÓN DE CINCO (CABALLETES) NUEVOS	GRAL	1	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
<b>BELLO HORIZONTE</b>								
11	RASPADA, LIJADA Y PINTADA EN VINILO TIPO 1 A TRES (3) MANOS DE LAS PAREDES INTERNAS DE SEIS (6) SALONES Y COMEDOR ESCOLAR CON TODOS SUS RESANES RESPECTIVOS	M2	223	7.000	1.561.000	7.300	1.627.900	1.594.450
12	PINTURA A DOS (2) MANOS DE LOS SÓCALES DE SEIS (6) SALONES Y COMEDOR ESCOLAR EN PINTURA EN ACEITE	M2	96	7.000	672.000	7.300	700.800	686.400
13	RASPADA, LIJADA Y PINTADA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS DE LAS PLACAS DE TRES SALONES Y COMEDOR ESCOLAR	M2	119	7.000	833.000	7.300	868.700	850.850
14	RASPADA, LIJADA Y PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS DE LAS PAREDES EXTERIORES E INTERNAS COMO DE LA PLACA DE LA BATERÍA ESCOLAR	M2	9	7.000	63.000	7.300	65.700	64.350



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"  
 Aprobado por resolución número 001462 de Septiembre 17 de 2020  
 Registro Educativo N° 131148 NIT: 809005293-9  
 Registro DANE 173001010508

15	RASPADA, LIJADA Y PINTURA DE DOS PUERTAS DE LA BATERÍA SANITARIA EN SU EXTERIOR COMO INTERIOR	GRAL	1	100.000	100.000	110.000	110.000	105.000
16	RASPADA, LIJADA Y PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES MANOS DE LAS FACHADA EN EL INTERIOR DE LA SEDE	M2	51	7.000	357.000	7.500	382.500	369.750
17	LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECTADA DEL TANQUE DE RESERVA Y CADA TANQUE DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LA SEDE	GRAL	1	100.000	100.000	120.000	120.000	110.000
<b>SECUNDINO PORRAS</b>								
18	RASPADA, LIJADA, RESANADO Y PINTURA EN VINILO TIPO 1 A TRES (3) MANOS DE LAS PAREDES EXTERIORES DE HABITACIÓN -BODEGA Y PINTURA DE SÓCALO EN ACEITE	GRAL	1	170.000	170.000	180.000	180.000	175.000
19	RASPADA, LIJADO Y PINTADA A DOS MANOS DOS (2) MANOS EN ACEITE DE LAS PUERTAS DE LA BATERÍA SANITARIA	GRAL	1	120.000	120.000	130.000	130.000	125.000
20	LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES Y RESERVA VIEJOS Y NUEVOS DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DE LOS NIÑOS Y DOCENTES	GRAL	1	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
21	RETIRO Y CAMBIO DE DIEZ(10) LÁMPARAS EN LOS SALONES Y DOS (2) DE ENTRADA PRINCIPAL	GRAL	1	100.000	100.000	120.000	120.000	110.000
22	GUADAÑADA DEL PARQUE PRINCIPAL E INTERIOR DE LA SEDE DE LA ENTRADA PRINCIPAL Y COSTADO EXTERIOR HACIA LA CALLE CONTRA EL INPEC EN RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS	GRAL	1	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
23	LIMPIEZA DEL CAÑO DESDE SU INICIA ALA ENTRADA A LA SEDE HASTA SU TERMINACIÓN EN ESTA POR CONTINUA APARICIÓN DE SERPIENTES Y RATONES	GRAL	1	150.000	150.000	160.000	160.000	155.000
<b>SEDE PRINCIPAL</b>								
24	GUADAÑADA DEL TODO INTERIOR DE LA SEDE PRINCIPAL Y SU FRENTE HACIA LA CALLE EN TODA SU EXTENSIÓN CON RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS	GRAL	1	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000
<b>VALOR TOTAL</b>						<b>8.626.000</b>	<b>8.903.600</b>	<b>8.764.800</b>



## ANÁLISIS ECONÓMICO

De acuerdo análisis económico el valor promedio del proceso es de OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$8.764.800) M/CTE incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor ofertado no puede superar el precio incluido IVA, con respecto a los arrojados en el estudio de mercado.

### A. PRESUPUESTO OFICIAL

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$8.764.800) M/CTE, así:

**Disponibilidad Presupuestal:** No. 20200034 28 de octubre de 2020

**Código presupuestal:** 032107 del Rubro de MANTENIMIENTO

**Fuente:** CONPES

### 4.2. FORMA DE PAGO

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ, pagará al contratista en un solo pago al finalizar el contrato con el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. Así mismo el contratista expedirá la Factura y/ o Documento Equivalente, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, como también parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

## 5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reúna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

### 5.1 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.



### 5.1.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Ley 190 de 1995, Art. 1)
- Certificado de antecedentes fiscales (Ley 190 de 1995, Art. 1)
- Certificado de antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública para PERSONA JURIDICA diligenciado y firmado en original.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- No encontrarse reportado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Propuesta técnica Económica.
- Copia de un contrato con igual o parecido objeto contractual



### 5.1.2 PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio). la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Ley 190 de 1995, Art. 1)
- Certificado de antecedentes fiscales (Ley 190 de 1995, Art. 1)
- Certificado de antecedentes penales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para PERSONAS NATURALES diligenciado y firmado en original.
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Propuesta técnica Económica.
- Copia de un contrato con igual o parecido objeto contractual



## 5. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	ASIGNACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTIMACIÓN TOTAL
1	EVENTOS DE CAMBIO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA CONTRACTUAL, DE SITUACIÓN POLÍTICA O DE CONDICIONES MACROECONÓMICAS QUE TENGAN IMPACTO NEGATIVO	30%	70%	100%
2	RIESGO ECONÓMICO: IMPOSICIÓN DE NUEVOS CAMBIOS TRIBUTARIOS, QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO CONTRACTUAL.	80%	20%	100%
3	RETRASO EN LOS PAGOS POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA.	0%	100%	100%

## 6. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO.

Para el presente proceso se incluirán las normas legales vigentes que regulan la materia, así: no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinará la necesidad de exigir las, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el Reglamento Interno aprobado por el Plantel Educativo.

## 7. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

En el presente proceso teniendo cuenta que se trata de un valor inferior a los valores que se aplican en los **ACUERDOS COMERCIALES**, esta contratación no está cobijada por los mismos, suscritos por Colombia.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ JOAQUÍN FLÓREZ HERNÁNDEZ"  
Aprobado por resolución número 001462 de Septiembre 17 de 2020  
Registro Educativo N° 131148      NIT: 809005293-9  
Registro DANE 173001010508

Los valores en pesos colombianos para los Acuerdos Comerciales con Canadá, Chile, Estados Unidos, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020.

Dada en el municipio Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2020.

ORIGINAL FIRMADA  
**LAMBERTO GARCÍA**  
Rector

Proyecto: LINA MERCEDES VILLADA MURILLO (Auxiliar Administrativo 08)  
Revisó: WILLIAM ROBERTO BAQUERO (Asesor Administrativo y Financiero)